



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO N° 111/22

Conscripto Bernardi 28 de octubre de 2022

VISTO:

La necesidad de organizar algunas tareas administrativas y

CONSIDERANDO:

Que el funcionamiento de la las distintas aéreas tecnológicas del municipio amerita que una persona con conocimiento técnico y responsabilidad se encargue de la asistencia periódica de las mismas.

Que en esta labor, se ha puesto a prueba para el desempeño de esa tarea al señor Bernardo José María Rodríguez, durante un tiempo prudencial, habiéndola realizado de forma eficiente y satisfactoria.

Que es determinación de este Ejecutivo Municipal asignar al señor Rodríguez la tarea de ASISTENTE TECNOLÓGICO en las diferentes aéreas de la municipalidad donde sea requerido.

Que a los efectos de poner al frente de esa actividad se debe dictar la norma legal correspondiente, teniendo en cuenta las razones antes expresadas.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

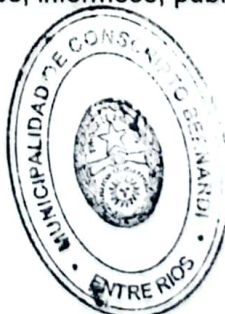
Artículo 1º: ASIGNAR al señor Bernardo José María Rodríguez DNI N° 37.568.300 la tarea de asistente tecnológico en las diferentes aéreas de la municipalidad donde sea requerido a partir del mes de noviembre de 2022.

Artículo 2º: Abónese la suma de pesos: treinta mil (\$ 30.000,00) mensualmente, la que se modificara cuando haya un incremento salarial. Teniendo que cumplir con lo establecido en el artículo primero de forma permanente y cuando el DEM lo requiera.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, infórmese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E. R

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 111/22
FECHA DE SANCIÓN: 28/10/2022
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 17:39:52 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

b433e68f1e38e08c3a3ed18eb96a7d60d250bff98f9e88e3558f452548fe5455

URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=111-22&hash=b433e68f1e38e08c3a3ed18eb96a7d60d250bff98f9e88e3558f452548fe5455>



*Escanee el código QR para
verificar la autenticidad*